

CRESPO - E.RIOS, 01 de Agosto de 2016.-

CONVOCASE por medio de la presente a los Señores Miembros del Concejo Deliberante de la Ciudad de Crespo, a Sesión Ordinaria para el día miércoles 03 de Agosto de 2016 a la hora 09:00, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Lectura y consideración del Acta N° 18, correspondiente a la Sesión anterior.-
- 2.- Lectura de la Correspondencia recibida.-
- 3.- Dictámenes producidos por el Concejo en Comisión:
 - a) Proyecto de Ordenanza autorizando al Departamento Ejecutivo Municipal, a extender la Escritura Traslativa de Dominio a favor del Sr. Roberto Eduardo Engel, del inmueble ubicado en calle Rafael Obligado N° 137, Registro N° 4394, Manzana N° 325 de la ciudad de Crespo.-
 - b) Proyecto de Ordenanza aprobando el Decreto N° 194/16 del Departamento Ejecutivo Municipal dictado ad referendum de este Cuerpo Deliberativo, mediante el cual se crea la Comisión Asesora de Disciplina en el ámbito de la Municipalidad de Crespo.-
 - c) Proyecto de Ordenanza procediendo a la desafectación del servicio público y posterior venta en pública subasta o licitación pública, de diversos automotores.-
 - d) Proyecto de Ordenanza declarando de Interés Cultural Municipal la realización del Festival Internacional de Folklore CIOFF – Argentina 2016, a realizarse en la Ciudad de Crespo.-
 - e) Proyecto de Ordenanza creando el Registro de Emprendimientos Productivos Locales.-
 - f) Proyecto de Ordenanza aprobando Régimen de Compensaciones por reintegro de gastos “viáticos y movilidad”, para el Personal de la Administración Pública Municipal.-
- 4.- Proyecto de Resolución declarando de Interés Municipal, la realización de la pavimentación del camino Crespo – Aldea Jacobi.-
- 5.- Proyecto de Resolución declarando de Interés Municipal, la concreción de la Autovía Crespo-Paraná.-
- 6.- Proyecto de Ordenanza del Departamento Ejecutivo Municipal, aprobando la subdivisión de suelo presentado por Organización Avanzar SRL, en una superficie de su propiedad ubicada en calle Entre Ríos y Conscripto Jacob.-